## Comisión de Descentralización pedirá descontar sueldo a 6 congresistas que faltaron a sesión

Lima, nov. 13 (ANDINA).- La presidenta de la Comisión de Descentralización y Gobierno Locales del Parlamento, Rosa Florián (UN), adelantó que enviará a la Presidencia del Congreso la relación de los seis legisladores que esta tarde faltaron, según dijo, injustificadamente, a la sesión de ese grupo de trabajo, a fin que se les aplique los descuentos respectivos.

La reunión estaba programada para las 14:30 horas, pero a pesar de los 45 minutos de tolerancia, solo se hicieron presentes seis parlamentarios, mientras que tres están con licencia, lo que obligó a suspender la sesión por falta de quórum.

Bastante mortificada, Florián adelantó que enviará al presidente del Legislativo, Luis Gonzales Posada, la relación de los seis congresistas que, aseguró, faltaron injustificadamente a la cita, para que se proceda al descuento respectivo.

De acuerdo al artículo 23 del Reglamento o del Congreso, el descuento por faltar a una comisión equivale al 30% de una remuneración diaria, pero si en ese día el legislador falta injustificadamente a otras de las cuales también es miembro, el descuento será de una remuneración diaria completa.

Cabe indicar que esta sería la primera vez en lo que va de este Congreso que se procedería a este descuento.

Florián lamentó que esta actitud impida terminar con la aprobación de la nueva Ley de Elecciones Municipales, que tendrá por objetivo dar gobernabilidad a los gobiernos locales y regiones.

Por ejemplo, dijo, para hoy estaba programado aprobar la valla del 30 por ciento para la elección de los presidentes regionales, así como una segunda vuelta entre los dos primeros, en el caso que ninguno llegue a este porcentaje.

Para la elección de alcaldes y regidores, el proyecto de ley considera una valla de 25 por ciento para ser declarado ganador absoluto, caso contrario, se procederá a una segunda vuelta entre los dos más votados.

En la sesión de hoy también se iba a determinar el criterio para conformar el concejo municipal, si de acuerdo a la primera vuelta, o dependiendo de la segunda.

Por todas estas razones, la congresista Rosa Florián hizo una invocación a sus colegas para que asistan a la sesión del próximo martes, pues está de por medio la aprobación de una norma que está destinada a dar estabilidad y gobernabilidad a los gobiernos locales.